

ANCCEMEX

ANCCEMEX
Y
ENTRETENIUM

INVITAN AL

**CONCURSO MORFOLÓGICO COPA ANCCEMEX
PUEBLA 2009**

ORGANIZADO POR:

ANCCEMEX

QUE SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DE

**Fracc. Lomas de Angelópolis
LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MAYO DE 2009**

ORGANIZA

ANCCEMEX

ANCCEMEX

COMITÉ ORGANIZADOR

DON ISMAEL MEDINA

LIC. JUAN JORGE FAVIER S.

COMITÉ DE ADMISIÓN

M.V.Z. JUAN CARLOS GALAN

JUECES CALIFICADORES

RAFAEL ORTIZ ALCALÁ ZAMORA

SERVICIO MEDICO VETERINARIO

M.V.Z. JUAN CARLOS GALAN

CONDICIONES GENERALES

Este Concurso se llevara a cabo bajo el **REGLAMENTO DE CONCURSOS MORFOLOGICOS-FUNCIONALES DE CABALLOS Y YEGUAS DE PURA RAZA ESPAÑOLA AÑO 2009 (se anexa copia).**

Este campeonato acumula puntos para el libro de Méritos del Pura Raza Español de FESCCR España.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y CAMBIOS

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones pertinentes, previa autorización de la Mesa Directiva a la presente convocatoria, por razones técnicas o causas de fuerza mayor, haciéndolo del conocimiento de las personas interesadas.

RELEVO DE RESPONSABILIDAD

El comité organizador ni ANCCEMEX no se hace responsable de accidentes de jinetes, caballos, caballerangos o personas que directa o indirectamente intervengan en el concurso.

UNIFORME

Para la salida a pista de los animales, se exigirá a los presentadores vestimenta acorde con la presentación del ejemplar, siempre a juego con el tipo de monta elegida cuando se trate de la prueba de funcionalidad.

Los presentadores en todo momento atenderán las indicaciones de los Jueces Comisarios y Jefes de Pista.

Los presentadores ingresaran a la pista vestidos a la usanza española (de corto), a la usanza mexicana (de charro) e inglesa (pantalón blanco, camisa blanca, corbata o plastrón blanco, botas negras, casaca (negra, azul marino, verde, roja, café o la autorizada de su club)

Los jinetes deberán ir vestidos con pantalón de montar botas inglesas y casaca o en su defecto de charro con sus respectivos ajuares en sus caballos ó de corto.

PROTESTAS

Deberán ser presentadas por escrito antes de terminar el concurso, ante el jurado de apelación acompañadas \$ 5,000.00 en efectivo (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mismos que serán devueltos si la protesta procede.

ANCCEMEX

CABALLERIZAS

Se contara con 100 caballerizas móviles con un costo de:
\$2,000.00 M.N.
Tack room \$2,000.00 M.N.
Caballerizas para exposición de ejemplares \$2,000.00

Dos días del inicio del concurso bajo ninguna premisa se aceptara ningún ejemplar a participar. Le recordamos que para poder participar en este evento, deberán de presentar fotocopia del pasaporte o copia del documento de preinscripción de ANCCE para ejemplares de uno y dos años, en caso contrario no podrán participar en el campeonato. Se juzgara de acuerdo con el Reglamento 2009. Todas las caballerizas contarán con cama de viruta, vigilancia y agua, el ganadero deberá proveer sus propios bebederos.

Las caballerizas estarán disponibles desde el día 12 de Mayo, para hacer su reservación valida favor de depositar en la cuenta número:

65502403967 BANCO: SANTANDER. A NOMBRE DE: ANCCEMEX

CLABE: 014180655024039677

La asignación de las caballerizas se hará de acuerdo a como se vayan recibiendo los pagos en la cuenta y la ficha de depósito al fax o correo. (anccemex@hotmail.com)

ZONA DE GANADEROS

Loft zona central

PRESENTACION

Todos los ejemplares se presentaran con cabezadas o arneses adecuados y seguros para su edad y sexo, estando prohibido cualquier tipo de artilugio que modifique la presentación natural del mismo. (Prohibido filete)

Se prohíbe terminantemente el uso de medicamentos que puedan enmascarar el estado físico de cualquier ejemplar, salvo que el veterinario del certamen lo autorice.

Igualmente se prohíbe suministrar al caballo sustancias que alteren el funcionamiento normal y puedan influir en su presentación o movimientos.

Prohibido pintar artificialmente el pelo del caballo.

El incumplimiento de las normas establecidas será sancionado, previo expediente, por el organismo competente pudiendo llegar la sanción a la inhabilitación del ganado para uno o varios concursos o inhabilitar a perpetuidad al sancionado.

CONDICIONES TECNICAS PISTA

Pista de PASTO de 20 X 60

BIENESTAR EL CABALLO

Durante el campeonato del mundo de 1991 en Estocolmo, la FEI discutió la necesidad de publicar un código de conducta para todas las personas involucradas directamente en el bienestar de los caballos del concurso.

Como consecuencia, en noviembre de 1992 el comité Ético de la FEI aprobó un primer borrador. Este comité se formó en 1989 con el propósito de asegurar la salud y bienestar de los caballos participantes en los concursos bajo las reglas FEI y así, proteger la buena imagen del Deporte Ecuestre.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- 1. En el deporte ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo.**
 - 2. Se considera el bienestar del caballo antes que y por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.**
 - 3. Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.**
 - 4. Se fomentara y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.**
 - 5. En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.**
 - 6. Se debe hacer énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados para el caballo y prácticas ecuestres, así como promover estudios científicos sobre la salud de los equinos.**
 - 7. En el interés del caballo, la buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales.**
 - 8. Todos los métodos de entrenamiento y monta de los caballos tiene que reflejar consideración al caballo como ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva o cruel.**
 - 9. Las federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción.**
- Respete el bienestar del caballo.**

10. Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos Nacionales o Internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las reglas y reglamentos de las competencias se deben revisar frecuentemente. Para garantizar el bienestar del caballo.

INSCRIPCIONES

Deberán hacerse por escrito y contar con la firma del propietario o representante legal en el formato anexo.

Nombre del caballo, código, fecha de nacimiento, nombre del padre, su código, nombre de la madre, su código y sección en la que participara de las categorías que a continuación se mencionan.

Nota:

Para poder ingresar el ejemplar al recinto, su cuota correspondiente deberá ser ingresada a la cuenta antes mencionada. **No se permitirá el ingreso de ningún ejemplar si la cuota correspondiente no ha sido abonada al comité organizador de este concurso.**

Una vez ingresada su cuota correspondiente, bajo ningún motivo se devolverá el importe de la misma, ya que la organización, en su presupuesto de proveedores, efectúa los cálculos tomando como referencia el número de ejemplares indicados con anterioridad.

Se contara con un comité de recepción que verificara el estado óptimo de los ejemplares a participar, cualquier anomalía será reportada de inmediato al responsable del comité, así como al propietario. Todos los ejemplares al ingresar deberán de presentar una copia de su certificado español a fin de comprobar la reseña y el microchip en caso contrario no podrán participar en este evento.

EL cierre de inscripciones al Campeonato será el día 19 de Mayo, informándole que de no haber recibido su ficha de inscripción antes de la fecha mencionada por ningún motivo se recibirá ninguna inscripción

CATEGORIAS

- Sección 1ª Potras de 1 año.
- Sección 2ª Potros de 1 año.
- Sección 3ª Potras de 2 años.
- Sección 4ª Potros de 2 años.
- Sección 5ª Potras de 3 años.
- Sección 6ª Potros de 3 años.
- Sección 7ª Yeguas de 4 años.
- Sección 8ª Sementales de 4 años.
- Sección 9ª Yeguas de 5 y 6 años.
- Sección 10ª Sementales de 5, y 6 años.

ANCCEMEX

- Sección 11ª Yeguas de 7 o más años.
- Sección 12ª Sementales de 7 o más años.
- Sección 13ª Cobras de 3 yeguas.
- Sección 14ª Cobras de 5 yeguas.

ADMISIÓN DE CABALLOS PARTICIPANTES:

Estos deberán pasar un examen.

El jurado encargado de la recepción examinará cuidadosamente los puntos exigidos en los apartados siguientes:

- a) Guías de sanidad y transporte.
- b) Certificado sanitario que en cada momento y lugar exijan las autoridades competentes y enunciadas por el Comité Organizador.
- c) Fotocopia de las cartas genealógicas de los ejemplares que asistan al concurso.
- d) Comprobación del microchip para determinar que el ejemplar corresponde a la documentación presentada. En caso de que no sea el microchip se verá en la reseña.
- e) El jurado de admisión, previo examen del veterinario, deberá rechazar a aquellos ejemplares que manifiesten algún defecto físico, bien de carácter congénito o accidental, o con fundadas sospechas de enfermedad, siempre que no se presuma pueda ser curado antes de su salida a pista, en cuyo momento el mismo veterinario dará autorización para su participación.

RECEPCION DEL GANADO

El comité organizador designará un JURADO DE ADMISIÓN compuesto, como mínimo, del Director Técnico del Certamen, un miembro del Comité Organizador y un Veterinario jefe especialista en equinos, auxiliado por un equipo adecuado al número de animales a recepcionar.

El jurado encargado de la recepción examinará cuidadosamente los puntos exigidos en el artículo anterior y exigirá los expuestos en los apartados siguientes:

- a) Guías de sanidad y transporte
- b) Certificado sanitario que en cada momento y lugar exijan las autoridades competentes y enunciadas por el Comité Organizador.
- c) Fotocopia de las cartas genealógicas de los ejemplares que asistan al concurso.
- d) Comprobación del microchip para determinar que el ejemplar corresponde a la documentación presentada. En caso de que no se lea el microchip se verá en la reseña.
- e) El jurado de admisión previo examen del veterinario, podrá rechazar a aquellos ejemplares que manifiesten algún defecto físico, bien de carácter congénito o accidental, o con fundadas sospechas de enfermedad, siempre que no se presuma ser curado antes de su salida a pista, en cuyo momento el mismo veterinario dará autorización para su participación.
- f) En el caso de los ejemplares de un año se podrán presentar a concurso con la siguiente documentación:
 - **PASAPORTE en caso de haber sido expedido ya**
 - **DOCUMENTO DE PREINSCRIPCIÓN DE ANCCE (copia)**

ANCCEMEX

El Jurado de admisión, como máxima autoridad durante los días de entrada del ganado es responsable de admitir o rechazar aquellos ejemplares que no se ajusten a las normas establecidas en el presente reglamento.

Una vez ha sido autorizada la recepción del animal por el Jurado de Admisión como apto para concursar, se considerara como oficialmente inscrito, siendo obligatoria su participación en la sección que le corresponda.

Igualmente, podrá efectuar cuantos controles sobre los animales estime oportunos durante la duración del concurso.

Las decisiones de este jurado podrán ser recurridas ante el Jurado Superior.

PREMIOS

- Trofeos (primeros 3 lugares).
- Moñas (primeros 4 lugares y al campeón de movimientos de cada sección)
- Trofeos y moñas premios Especiales

1º.- MEJOR GANADERIA.

El ganadero que pretenda optar al premio a la Mejor Ganadería deberá acreditar que todos los ejemplares, que presente al concurso, inscritos o no para concurrir a este premio cumplen los siguientes requisitos:

- El ganadero deberá inscribir en el concurso los ejemplares que considere oportunos, pero sólo los que señale en el apartado incluido en la FICHA de INSCRIPCIÓN. Para concurrir a este premio serán los que se tengan en cuenta, a la hora de determinar qué ganadería es merecedora de este galardón, de acuerdo con lo que establecen el Artículo 18 del presente Reglamento.

- Haber sido microchipado con su código ganadero.

- Ser titular de los mismos.

- Además será necesario:

a) Presentar ejemplares **obligatoriamente** en la Sección 13ª, un semental de entre la 8ª, 10ª y 12ª y una hembra de entre las secciones 7ª, 9ª ó 11ª.

b) Presentar ejemplares en otras **CUATRO** secciones de las que se consideran para este premio, diferentes de las señaladas en el punto a).

c) Lo que hace necesario presentar ejemplares en un total de **SIETE** secciones para aspirar al premio a la mejor ganadería.

Para determinar este premio hay que tener en cuenta que:

1.- Este premio se otorgará a la ganadería que alcance la mayor media aritmética de los puntos obtenidos en función de las clasificaciones más altas de los productos presentados al concurso de cada sección, al aplicar el cálculo definido por la tabla recogida en el ANEXO IX , por la que se otorga unos puntos a cada ejemplar dependiendo de su posición y de la sección en la que participa, añadiendo a esa suma las cantidades estipuladas para los premios especiales individuales señalados a continuación, entre el número de ejemplares presentados a computar en este premio.

2.- Los ejemplares que estando inscritos para este Premio y recepcionados no se hayan presentado a concurso en su sección o hayan sido descalificados, contarán como los eliminados en la rueda. Para determinar el Premio a la Mejor Ganadería, sumarán los puntos

que les corresponda en el computo de estos premios y se contabilizaran a la hora de determinar la media de los puntos obtenidos por la ganadería.

3.- La sección 13ª (cobras de 3 yeguas) computa como una sección individual y por tanto, suma los puntos que establece el **ANEXO IX** al total de la ganadería, añadiendo en una unidad, el número de ejemplares presentados por dicha ganadería.

Se otorgan:

- Los premios de Campeón/a del Concurso sumarán 3 puntos.

- Los de Subcampeón/a del Concurso 2 puntos.

- Los Premios Especiales que aportan 2 puntos son:

Campeón/a Joven, Campeón de funcionalidad,

Campeón/a absoluto de Movimientos a la mano del Concurso.

- Los premios especiales que aportan 1 punto son:

Subcampeón/a Joven, Subcampeón de funcionalidad.

El ejemplar que logra un premio especial, sigue considerándose en la división, como un solo ejemplar.

Las cobras de 5 yeguas no computarán para el cálculo del Premio a la Mejor Ganadería Criadora, si bien, serán el primer criterio de desempate, en su caso.

Ante un empate, se resolverá a favor de aquella ganadería que haya:

1.- Presentado cobra de cinco yeguas.

2.- Si hay más de una ganadería en esta situación, la que hubiera obtenido mayor puntuación en esta sección.

3.- La que tenga mayor puntuación en la sección de cobras de tres yeguas.

4.- Presentado mayor número de animales al premio a la mejor ganadería.

5.- Que haya presentado una yegua a la prueba de funcionalidad.

6.- La ganadería que haya presentado sementales en mayor nº de secciones.

7.- La ganadería que haya presentado yeguas en mayor nº de secciones.

2º.- SEGUNDA MEJOR GANADERIA

El ganadero que pretenda optar al premio a la Mejor Ganadería deberá acreditar que todos los ejemplares, que presente al concurso, inscritos o no para concurrir a este premio cumplen los siguientes requisitos:

- El ganadero deberá inscribir en el concurso los ejemplares que considere oportunos, pero sólo los que señale en el apartado incluido en la FICHA de INSCRIPCIÓN. Para concurrir a este premio serán los que se tengan en cuenta, a la hora de determinar qué ganadería es merecedora de este galardón, de acuerdo con lo que establecen el Artículo 18 del presente Reglamento.

- Haber sido microchipado con su código ganadero.

- Ser titular de los mismos.

- Además será necesario:

a) Presentar ejemplares **obligatoriamente** en la Sección 13ª, un semental de entre la 8ª, 10ª y 12ª y una hembra de entre las secciones 7ª, 9ª ó 11ª.

b) Presentar ejemplares en otras **CUATRO** secciones de las que se consideran para este premio, diferentes de las señaladas en el punto a).

c) Lo que hace necesario presentar ejemplares en un total de **SIETE** secciones para aspirar al premio a la mejor ganadería.

Para determinar este premio hay que tener en cuenta que:

1.- Este premio se otorgará a la ganadería que alcance la segunda mayor media aritmética de los puntos obtenidos en función de las clasificaciones más altas de los productos presentados al concurso de cada sección, al aplicar el cálculo definido por la tabla recogida en el ANEXO IX, por la que se otorga unos puntos a cada ejemplar dependiendo de su posición y de la sección

en la que participa, añadiendo a esa suma las cantidades estipuladas para los premios especiales individuales señalados a continuación, entre el número de ejemplares presentados a computar en este premio.

2.- Los ejemplares que estando inscritos para este Premio y recepcionados no se hayan presentado a concurso en su sección o hayan sido descalificados, contarán como los eliminados en la rueda. Para determinar el Premio a la Mejor Ganadería, sumarán los puntos que les corresponda en el computo de estos premios y se contabilizarán a la hora de determinar la media de los puntos obtenidos por la ganadería.

3.- La sección 13ª (cobras de 3 yeguas) computa como una sección individual y por tanto, suma los puntos que establece el **ANEXO IX** al total de la ganadería, añadiendo en una unidad, el número de ejemplares presentados por dicha ganadería.

Se otorgan:

- Los premios de Campeón/a del Concurso sumarán 3 puntos.

- Los de Subcampeón/a del Concurso 2 puntos.

- Los Premios Especiales que aportan 2 puntos son:

Campeón/a Joven, Campeón de funcionalidad,

Campeón/a absoluto de Movimientos a la mano del Concurso.

- Los premios especiales que aportan 1 punto son:

Subcampeón/a Joven, Subcampeón de funcionalidad.

El ejemplar que logra un premio especial, sigue considerándose en la división, como un solo ejemplar.

Las cobras de 5 yeguas no computarán para el cálculo del Premio a la Mejor Ganadería Criadora, si bien, serán el primer criterio de desempate, en su caso.

Ante un empate, se resolverá a favor de aquella ganadería que haya:

1.- Presentado cobra de cinco yeguas.

2.- Si hay más de una ganadería en esta situación, la que hubiera obtenido mayor puntuación en esta sección.

3.- La que tenga mayor puntuación en la sección de cobras de tres yeguas.

4.- Presentado mayor número de animales al premio a la mejor ganadería.

5.- Que haya presentado una yegua a la prueba de funcionalidad.

6.- La ganadería que haya presentado sementales en mayor nº de secciones.

7.- La ganadería que haya presentado yeguas en mayor nº de secciones.

3º.- MEJOR EXPOSITOR

Podrá optar al premio a la mejor ganadería expositora todo aquel que reuniendo las condiciones exigidas por este reglamento para el Premio a la Mejor Ganadería, presente todos los ejemplares de su titularidad, aunque todos o parte no correspondan al hierro de su propiedad, o no estén microchipados con el código ganadero del ganadero expositor.

El cálculo del coeficiente se realizará de la misma forma que la descrita para la mejor ganadería, en el punto **1º.- MEJOR GANADERIA.**

En caso de empate, se aplicarán los mismos criterios que para el premio anterior.

4º.- SEGUNDO MEJOR EXPOSITOR

Podrá optar al premio a la mejor ganadería expositora todo aquel que reuniendo las condiciones exigidas por este reglamento para el Premio a la Mejor Ganadería, presente todos los ejemplares de su titularidad, aunque todos o parte no correspondan al hierro de su propiedad, o no estén microchipados con el código ganadero del ganadero expositor.

El cálculo del coeficiente se realizará de la misma forma que la descrita para la segunda mejor ganadería, en el punto **2º.- SEGUNDA MEJOR GANADERIA.**

En caso de empate, se aplicarán los mismos criterios que para el premio anterior.

5º.- PREMIOS AL CAMPEÓN Y SUBCAMPEON DEL CONCURSO

De entre los 1º y 2º clasificados de las secciones 8ª, 10ª y 12ª se elegirá el Campeón y Subcampeón del concurso y se hará de la siguiente forma:

- a.- Se colocará el primer clasificado de cada una de las secciones indicadas en el centro de la pista, quedando los segundos clasificados en uno de los extremos de la misma.
- b.- Siempre que haya dos equipos de Jueces, los aspirantes deberán realizar los movimientos que correspondan a su sección.
- c.- Esta prueba será calificada por todos los Jueces, que juzgarán a los ejemplares parados. Cada Juez dará tres puntos al que considere el mejor, dos al que piense que es el segundo mejor y uno al tercero. Los Jueces no harán comentarios sobre los ejemplares que se juzgan. De esta manera, el o los Jueces, elegirán de entre los tres primeros al Campeón.
- d.- Seguidamente, ocupará el lugar del Campeón, el segundo clasificado de su sección y se elegirá al subcampeón de la raza por el mismo sistema que se eligió el campeón.
- e.- En caso de empate, los Calificadores actuarán de la misma manera pero calificando sólo a los dos ejemplares empatados, dando dos puntos al que consideren mejor y uno al consideren segundo.
- f.- Si se mantuviera el empate, el ganador será el ejemplar de mayor puntuación según la ficha por regiones, incluyendo las notas de movimientos a la mano.

6º.- PREMIOS A LA CAMPEONA O SUBCAMPEONA DEL CONCURSO

De entre las secciones 7ª, 9ª y 11ª se elegirá la Campeona y Subcampeona del concurso, utilizando el mismo procedimiento establecido para los sementales.

7º.- PREMIOS AL CAMPEÓN Y SUBCAMPEON JOVEN.

Se establece este premio para los ejemplares de las secciones 4ª y 6ª, de entre los que se determinará al Campeón y Subcampeón Joven. El procedimiento de determinación, será idéntico al establecido para el Campeón.

8º.- PREMIOS A LA CAMPEONA Y A LA SUBCAMPEONA JOVEN.

Se establece este premio para los ejemplares de las secciones 3ª y 5ª, de entre los que se determinará a la Campeona y Subcampeona Joven. El procedimiento de determinación, será idéntico al establecido para el Campeón.

9º.- PREMIOS AL CAMPEON DE FUNCIONALIDAD Y SUBCAMPEON DE FUNCIONALIDAD

Siempre que haya un Jurado Calificador, obtendrán automáticamente el premio de Campeón la Funcionalidad, el ejemplar de las secciones 9ª, 10ª, 11ª y 12ª que consigan la mayor puntuación de las secciones participantes. El subcampeón sería el que obtuviese la segunda mejor nota.

De producirse empate, se atenderá al ejemplar que mayor nota haya obtenido en la ficha por regiones, incluidos los movimientos a la mano. De mantenerse el empate ganaría el que tuviera mejor calificación en los movimientos a la mano y como tercera opción la votación entre Jueces, teniendo que nombrarse en el caso de jurado constituido por dos Jueces quien detenta el voto de calidad.

Si por las características del concurso es necesario más de un grupo de Jueces, los clasificados en primera y segunda posición de las secciones, 8ª, 10ª y 12ª y de las secciones de hembras que hayan hecho la prueba de funcionalidad, disputarán el título entre sí en una prueba final calificada por todos los Jueces que intervinieron en las pruebas anteriores, manteniendo las normas establecidas para cada sección. El ejemplar que alcance mayor puntuación media entre los Jueces será el Campeón de la Funcionalidad y el Subcampeón el que obtuviese la segunda mejor nota.

ANCCEMEX

En caso de empate, se atenderá al ejemplar que mayor nota haya obtenido en la ficha por regiones, incluidos los movimientos a la mano. De mantenerse el empate ganará el que tuviera mejor calificación en los movimientos a la mano y como tercera opción se usará el voto de calidad.

Como en los casos anteriores, los Jueces no harán comentarios sobre los ejemplares que se juzgan.

10º.- CAMPEONES DE LOS MOVIMIENTOS A LA MANO DEL CONCURSO

Al valorarse aires diferentes en función de la edad de los ejemplares, se establecen dos premios: el de jóvenes y el de adultos. Para ambas calificaciones, los ejemplares harán el doble del recorrido efectuado en el juzgamiento de la sección.

a) Campeón Joven de Movimientos:

Concurrirán aquellos ejemplares que en las Secciones 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, hayan obtenido la media más altas de las notas de paso y trote de la ficha de Calificación. Estos Campeones competirán entre sí para elegir por comparación al Campeón Joven de mejores movimientos, utilizándose el sistema de votación igual que el empleado para la determinación del Campeón del Concurso.

b) Campeón Adulto de Movimientos:

Concurrirán aquellos ejemplares que en las Secciones 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª, hayan obtenido la media más altas de las notas de paso, trote y galope, de la ficha de Calificación. Estos Campeones competirán entre sí para elegir por comparación al Campeón Adulto de Movimientos a la mano.

11º PREMIO BOMBA

Este premio se otorga a la potra nacida en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por la Ganadería Hermanos Favier

12º PREMIO BARRACUDA

Este premio se otorga a la Yegua nacida en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por la Ganadería La Esperanza

13º PREMIO YEGUADA LA PUNTA

Este premio se otorga al potro nacido en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por la Ganadería Yeguada La Punta

14º PREMIO Francisco Morales Ramos

Este premio se otorga al Semental nacido en México que alcance la mayor puntuación total y es otorgado por la Ganadería Las Morerías

15º PREMIO AL MEJOR PRESENTADOR

Este premio se otorga al mejor presentador del concurso y se le otorgará un premio por la cantidad de \$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).